

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15869** VALENCIA

D./Dña. M<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil num. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores num. 791/2020, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de I CALL WITH SAN PABLO COOP. V., con CIF numero F-98661952, con domicilio en Torrent ( Valencia), calle Mas del Jutge num. 13 bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 25 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210019433-1